



Banco Central de Honduras
Al servicio de la nación

Tegucigalpa, MDC
29 de julio de 2026

CyC-3992/2026

Licenciado
JOSÉ VIRGILIO MARTÍNEZ GUEVARA
Representante Legal
De La Luz, S.A. (Intelident Honduras)
Ciudad

Ref.: Contratación Directa No.04/2026

Estimado licenciado Martínez:

Hacemos referencia a la **Contratación Directa No.04/2026** con la empresa De La Luz, S.A. (Intelident Honduras), distribuidor exclusivo en la República de Honduras de la empresa extranjera Giesecke y Devrient Currency Technology de México, S. A, de C.V., en carácter de subsidiaria de la empresa extranjera Giesecke+Devrient Currency Technology GmbH (G+D CT GmbH) de Munich, Alemania, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para una (1) máquina clasificadora de billetes con destrucción en línea marca Giesecke + Devrient, modelo BPS-M7-4S, por el período de tres (3) años contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación y remisión del contrato por parte del Banco Central de Honduras, al respecto, referente a su consulta efectuada mediante nota del 21 de julio de 2026, se informa lo siguiente:

Consulta No.1:

"En atención a su solicitud de presentación de nuestra oferta, les remitimos la siguiente consulta sobre el inciso:

1.5.3 Suministrar al Departamento de Emisión y Tesorería del BCH, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles posteriores a la aprobación y remisión del contrato por parte del BCH, las refacciones y consumibles de uso frecuente, que son indispensables para el uso ininterrumpido del equipo, según detalle siguiente: (cuadro con detalles de repuestos).

Sobre este punto solicitamos su consideración con el tiempo estipulado ya que no es posible traer desde Alemania estos repuestos en 15 días, queremos hacer mención de la cláusula sobre este mismo tema, firmada en el último contrato que dice así:

Bulevar Fuerzas Armadas, edificio principal del BCH
Tegucigalpa, Honduras, C.A., Apartado Postal #3165
Teléfono (504) 2216-0700



9 X 0 in 1 f 2

Tegucigalpa M.D.C., 29 de julio de 2026
CyC-3992/2026
Página No.2/2



No.129-2023

CONTRATO PARA A PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UNA (1) MÁQUINA CLASIFICADORA DE BILLETES CON DESTRUCCIÓN EN LÍNEA MARCA GIESECKE+DEVRIENT MODELO BPS-M7-4S.

1.3 CONDICIONES GENERALES QUE DEBE CUMPLIR "EL CONTRATISTA"

1.3.5 Debe proporcionar a "EL BANCO" un lote de refacciones y consumibles de uso frecuente que sean indispensables según el listado detallado en el numeral 1.3.5.1. siguiente, para el uso ininterrumpido del equipo, los cuales deberán ser entregados en una sola entrega al personal de Departamento de Emisión y Tesorería de "El Banco" en un período de seis (6) meses a partir de la firma del presente contrato de servicio de mantenimiento, la cual considera los aranceles de importación vigentes a la fecha en Honduras."

Respuesta:

Con relación a la precitada consulta, se informa que dicha propuesta de cambio en el plazo de entrega de los repuestos requeridos en el numeral 1.5.3 de las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que norman la contratación, será sometida oportunamente a consideración del Directorio de esta Institución y lo resuelto será comunicado a su representada; en tal sentido, solicitamos nuevamente presentar su oferta para la contratación en referencia.

Atentamente,



EMERSON ALEJANDRO CENTENO OSORIO

Secretario a.i. de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe a.i. Departamento de Compras y Contrataciones

TMGL/JFRG/DJD

